

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las catorce horas con ocho minutos del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, síndico; M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas, primer regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, segunda regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, tercer regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, quinto regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, sexta regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, séptima regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, octavo regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, noveno regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, décima regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Nonagésima Sesión Ordinaria correspondiente a la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

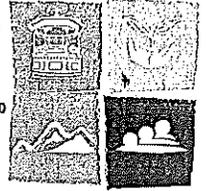
PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que no hubo registro de participantes para esta Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo; así también, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día veintinueve de julio de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|---|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas | Primer regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda regidora |

(Handwritten signatures and marks)

(Vertical handwritten signature: Yuridia San Juan Mucientes)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Lic. Jonathan Isassi Reyes	Tercer regidor
T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima regidora

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales informó que se encuentran presentes **once** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, registrándose la falta de la séptima regidora; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

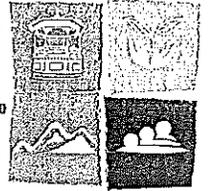
El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal, se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Yuridia San Juan]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandexa de México"

once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Nonagésima Sesión Ordinaria correspondiente a la Décima Quinta Sesión de Abierta de Cabildo.

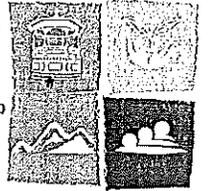
Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto relativo al informe respecto al Convenio de Donación del bien inmueble para la construcción del panteón en la Subdelegación de la Haciendita, Tenango del Valle, Estado de México;
5. Punto de acuerdo referente a la aprobación para dejar sin efectos los acuerdos 009/2020 y 010/2020 correspondientes a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, derivado del estatus que guarda la solicitud de la firma del Convenio de Comodato del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México;
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la sesión.

Yuridia Santibañ



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Nonagésima Sesión Ordinaria correspondiente a la Décima Quinta Sesión de Abierta de Cabildo.

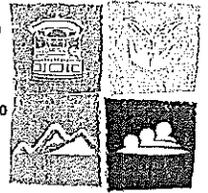
PUNTO 4

Punto relativo al informe respecto al Convenio de Donación del bien inmueble para la construcción del panteón en la Subdelegación de la Haciendita, Tenango del Valle, Estado de México

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Considerando que se recibió en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento signado por la Mtra. Monzeisela García Ramos, síndico, a través del cual manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en atención a la petición de manera verbal realizada por las autoridades auxiliares de la Subdelegación de la Haciendita en la Comunidad de San Pedro Zictepec, Tenango de Valle, Estado de México, en la que solicitan el apoyo con los trámites correspondientes para el funcionamiento y apertura de un panteón en su comunidad. Que el C. Valentín Vásquez, Subdelegado de la Haciendita, hace la propuesta para la construcción de dicho panteón el inmueble ubicado en Parcela

Verónica San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

número 806 Z1P1/1 en la Subdelegación de la Haciendita, propiedad de la finada Teresa Vázquez Pacheco, con las siguientes medidas y colindancias:

Al noreste: 36.54 metros, colinda con el camino.

Al sureste: 42.05 metros, colinda con tierras de uso común zona uno.

Al suroeste: 81.04 metros, colinda con línea quebrada con tierras de uso común zona uno.

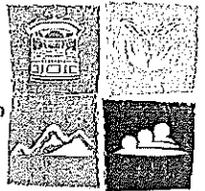
Al noroeste: 85.85 metros, colinda con tierras de uso común zona uno.

Teniendo una superficie total de treinta y tres áreas quince punto setenta y dos centiáreas.

Derivado de lo anterior, el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, a través del síndico y con el propósito de coadyuvar a las autoridades auxiliares de la comunidad referida, solicito por medio del oficio MTV/SM/055/2021 al Med. Esp. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, encargado de despacho de la Subdirección de Normatividad Sanitaria, una visita de verificación para el reconocimiento del predio propuesto; continuando con este orden de ideas, la Subdirección de Normatividad Sanitaria realizó la visita de verificación número 15-90-SAyO-T-IS-011441-2021 en fecha 18 de mayo del año en curso practicada por el verificador C. Emmanuel González Embati, haciendo constar que el multicitado predio es VIABLE para la construcción del proyecto del panteón en dicha comunidad.

Con la finalidad de seguir los trámites correspondientes a la obtención de los dictámenes de factibilidad sanitaria, surge la necesidad de llevar a cabo la firma del Convenio de Donación del inmueble ubicado en la parcela número 806 Z1P1/1 en la Subdelegación de la Haciendita, por una parte y como donante el C. Donaciano Arturo Mendoza Ortega, en calidad de cónyuge, así como las C.C. Teresa y Miriam ambas de apellidos Mendoza Vázquez, en calidad de beneficiarias de la finada Teresa Vázquez Pacheco y el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, representado por el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; no omitiendo hacer mención que las licencias sanitarias se tramitarán a nombre de este Ayuntamiento y para el caso de autorizarse el uso del panteón, este será público, en ningún momento privado. El presente informe respecto a la firma del Convenio de Donación relativo al bien inmueble para la construcción del panteón de la Subdelegación de la Haciendita, en Tenango del Valle, Estado de México, se hace del conocimiento de los integrantes

Yuridia Benítez



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

de este cuerpo edilicio para los efectos legales y administrativos conducentes y se ordena su publicación en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Punto de acuerdo referente a la aprobación para dejar sin efectos los acuerdos 009/2020 y 010/2020 correspondientes a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, derivado del estatus que guarda la solicitud de la firma del Convenio de Comodato del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Considerando que se recibió en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento signado por la Mtra. Monzeisela García Ramos, síndico, a través del cual expone que como es del conocimiento de los integrantes de este órgano de gobierno en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de julio del año dos mil veinte, el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, en atención al seguimiento de la solicitud por parte de la directora de Administración y Servicios Generales del Gobierno del Estado de México, emitió los siguientes acuerdos:

Acuerdo 009/2020. *Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, la firma del convenio de comodato entre este Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, respecto de una fracción de terreno de las oficinas que ocupa el Centro de Servicios Administrativos, en la cual se ubica el Centro de Servicio Fiscal Tenango del Valle.*

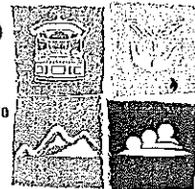
Acuerdo 010/2020. *La duración de la vigencia del convenio de comodato será a partir de la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre del año 2021.*

En este tenor, este Ayuntamiento, en atención a la petición a través de la síndico y con el propósito de firmar el Convenio de Comodato, se dio a la tarea de reunir todas y cada una de las documentales necesarias para la formalidad del mismo; no obstante y derivado de la falta de seguimiento por parte del personal de la Dirección de Administración y Servicios Generales del Estado de México, aunado a la determinación de la Secretaría de Salud del pasado ocho de abril de dos mil veinte, en

Yuridia San Juan



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

el cual se establece atender la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a través del cual las autoridades han actuado conforme al marco constitucional y legal emitiendo diversos acuerdos de observancia obligatoria en todo el país dirigidos a los sectores público, social y privado, señalando con precisión que además de implementar la suspensión de labores no esenciales, todos los habitantes del territorio nacional deben mantener diversas prácticas de higiene y distanciamiento social. Derivado de lo anteriormente expuesto y toda vez que no se ha dado el seguimiento por parte de la Dirección de Administración y Servicios Generales y máxime que está por concluir la administración 2019-2021, con fundamento en el artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se solicita de este cuerpo edilicio su aprobación para dejar sin efectos los acuerdos **Acuerdo 009/2020 y Acuerdo 010/2020** correspondientes a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de julio de dos mil veinte.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

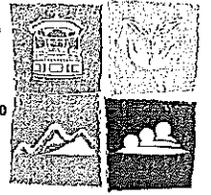
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once votos a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2021. Se aprueba dejar sin efectos los acuerdos 009/2020 y 010/2020 correspondientes a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, derivado del estatus que guarda la solicitud de la firma del Convenio de Comodato entre el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Acuerdo 004/2021. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus facultades, notifique el presente Acuerdo a la Síndico, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

[Handwritten signatures and notes]
Yuridia ~~...~~ Juan



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo 005/2021. Publíquense los presentes acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 6

Asuntos generales

Punto referente a Asuntos generales, y toda vez que no se registraron asuntos generales para esta sesión, el Secretario del Ayuntamiento da por desahogado este punto del Orden del día.

PUNTO 7

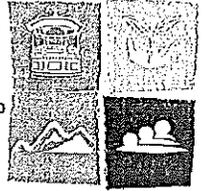
Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del Orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Nonagésima Sesión Ordinaria correspondiente a la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

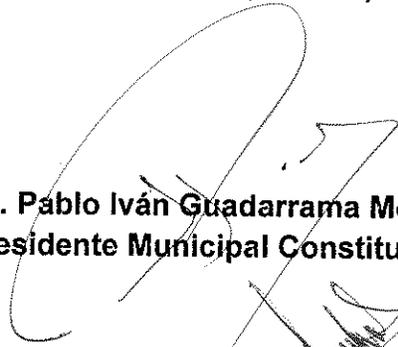
Dado en el Salón de Cabildos, del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día veintinueve de julio de dos mil veintiuno.



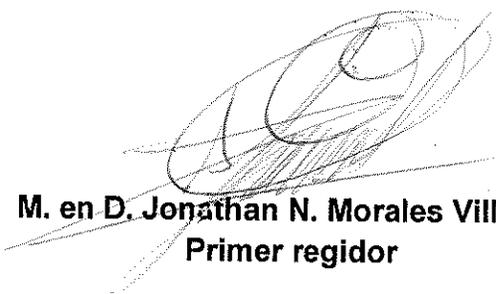
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

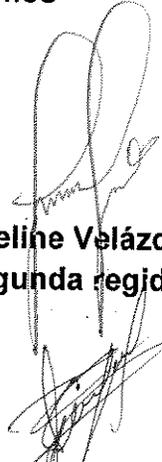
NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

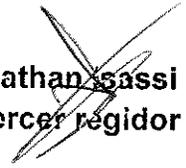
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional

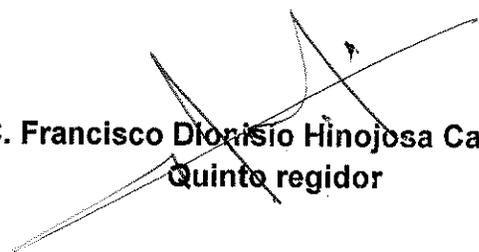

M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico


M. en D. Jonathan N. Morales Villegas
Primer regidor


C. Jacqueline Velázquez Mejía
Segunda regidora


Lic. Jonathan Sassi Reyes
Tercer regidor

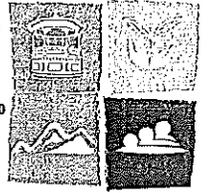

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta regidora


C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto regidor


Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta regidora



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima regidora

C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo regidor

P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno regidor

Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima regidora

Doy fe

Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento

Yuridia Yvan Swan